

# Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143

Correo Electrónico: [procuradora@alcaldia.choloma.hn](mailto:procuradora@alcaldia.choloma.hn)

Departamento

## Procuraduría Municipal



CHOLOMA, CORTES, 13 DE MAYO DEL 2024

**ALEJANDRO FERNANDEZ**  
**OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA**  
**SU OFICINA**

Reciba un cordial y respetuoso saludo, esperando éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente, es para hacer de su conocimiento que al momento de asignar correlativos a los contratos por un error involuntario se asignó el mismo correlativo con una mínima diferencia a dos personas diferentes, siendo los siguientes: MCH-PM-CN.064-2024 a la Empresa Inversiones Arita y el MCH-PM-CN-064-2024 a la Sr. Zaira Pinto, los cuales la única diferencia que manejan entre ellos es el punto (.) y el guion (-), por lo que hago de su conocimiento que son dos contratos diferentes con trabajos diferentes, a los cuales ya se les realizaron pagos por lo que no se puede rectificar dichos correlativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Att;



**ABG. ANGELICA MARLENE LOPEZ**  
**PROCURADORA GENERAL**